



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

27 MAR. 2026 11:31:36

Entrada **108608**

Pregunta Serigne

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Ione BELARRA URTEAGA
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

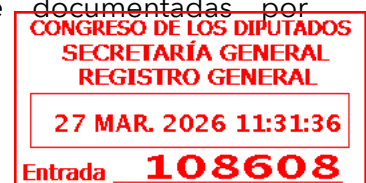
La Diputada de Podemos IONE BELARRA URTEAGA, integrante del Grupo Parlamentario Mixto al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguiente del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ayer se produjo la detención del activista antirracista y exdiputado autonómico de Podemos, Serigne Mbayé, en la puerta de su domicilio en Madrid, lo que constituye un hecho de extrema gravedad política que no puede entenderse como un incidente aislado. Según ha sido denunciado por diversas organizaciones sociales, la actuación policial se produjo en el marco de un operativo que presentaba características propias de una redada basada en perfil racial, en la que varias personas racializadas fueron identificadas y detenidas.

Los hechos resultan especialmente alarmantes no solo por la detención en sí, sino por el contexto en el que se produce: la puerta de su vivienda, en su propio barrio, en una actuación que numerosos testimonios han descrito como desproporcionada e injustificada. La imagen de un representante público, reconocido por su trayectoria en la defensa de los derechos de las personas migrantes y racializadas, siendo detenido en estas circunstancias, ha generado una profunda conmoción social y ha vuelto a situar en el centro del debate público la existencia de prácticas policiales discriminatorias en España.

El propio Serigne Mbayé denunció tras su puesta en libertad que lo sucedido no era un caso excepcional, sino un reflejo de una realidad cotidiana que sufren miles de personas racializadas en nuestro país: identificaciones constantes, controles arbitrarios y actuaciones basadas en el perfil étnico. Estas prácticas, ampliamente documentadas por



organizaciones de derechos humanos, constituyen una vulneración directa del principio de igualdad ante la ley y de los derechos fundamentales reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico.

La gravedad del caso se ve agravada por el hecho de que no estamos ante una persona anónima, sino ante un cargo público que ha ejercido responsabilidades institucionales. Lejos de actuar como garantía frente a posibles abusos, su condición no ha impedido que fuera objeto de una actuación que, según múltiples denuncias, responde a patrones de discriminación racial profundamente arraigados. Esto evidencia que el problema no es coyuntural, sino estructural.

En este sentido, la detención de Serigne Mbayé debe entenderse como una expresión más de un fenómeno más amplio: la persistencia de redadas racistas y prácticas de perfilamiento racial que tienen lugar todos los días en España.

En este contexto, resulta imprescindible recordar también el asesinato de Haizam en diciembre de 2025 en Torremolinos durante una intervención policial. Aquel caso, lejos de ser un episodio aislado, puso de manifiesto las consecuencias más extremas que pueden derivarse de actuaciones policiales desproporcionadas sobre personas racializadas.

Las informaciones conocidas recientes, incluidos vídeos y audios difundidos públicamente, apuntaban al uso reiterado de descargas eléctricas mediante dispositivo táser, hasta ocho, según diversas fuentes, sobre una persona ya reducida. La transcripción parcial de los audios reflejaba la crudeza de la intervención: *"Dale otra vez." "No responde." "Otra descarga." "Ya ha muerto, ¿no?"*

La conexión entre ambos casos no es circunstancial. La detención de Serigne Mbayé y la muerte de Haizam forman parte de un mismo problema estructural: la existencia de dinámicas de violencia policial y racismo institucional. La reiteración de estos episodios, unida a la ausencia de mecanismos plenamente independientes de investigación, contribuye a consolidar una preocupante percepción de impunidad.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

1. ¿Qué información dispone el Gobierno sobre las circunstancias que rodearon la detención de Serigne Mbayé en Madrid el pasado jueves 26 de marzo de 2026, y qué valoración hace de dicha actuación policial?
2. ¿Considera el Gobierno que en la actuación policial que derivó en la detención de Serigne Mbayé se respetaron los principios de igualdad, no discriminación y proporcionalidad en el uso de la fuerza?
3. ¿Ha abierto el Gobierno algún tipo de investigación interna o ha solicitado informes a la Dirección General de la Policía sobre estos hechos?
4. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para garantizar que no se produzcan identificaciones o detenciones basadas en el perfil étnico o racial?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno implementar mecanismos que obliguen a los agentes a motivar y dejar constancia de las razones objetivas de cada identificación policial?
6. ¿Qué formación específica en derechos humanos, igualdad de trato y lucha contra el racismo reciben actualmente los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y qué mejoras prevé introducir el Gobierno en esta materia?
7. ¿Qué valoración hace el Gobierno de las denuncias reiteradas por parte de organizaciones sociales sobre la existencia de redadas racistas en distintos puntos del Estado?

En Madrid a 27 de marzo de 2026

IONE BELARRA URTEAGA

Diputada de Podemos
Portavoz Adjunta G.P. Mixto